

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO, SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
14 OCT 2024		
RECIBIDO		
REG. N° 2942	HORA 18:50	FIRMA 

Cusco, 14 de octubre del 2024

CARTA N° 003-2024-CEPCE

ARQUIKULTURA E.I.R.L.

Urb. Larapa G1-15, San Jerónimo

Asunto: Sobre consultas términos de referencia para elaboración de anteproyecto en arquitectura para centro recreacional.

Ciudad.-

De nuestra mayor consideración

Ponemos de conocimiento que, respecto de sus dos consultas:

1. Admitir el RNP a nivel de proveedor de servicios.  
El postor debe ceñirse requerido en los términos de referencia.
2. Permitir ser egresado de maestría para el caso de Jefe de Proyecto  
El postor debe ceñirse requerido en los términos de referencia.

Sin otra particularidad, quedamos de Usted.

Atentamente.



Ing. Carlos Enrique Chain Rosado



Juan Pablo Tejerro



Hernando Soto Cortez

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
14 OCT 2024		
RECIBIDO		
REG. N° 2943	HORA 18:50	FIRMA 

Cusco, 14 de octubre del 2024

CARTA N° 004-2024-CEPCE

Diego Cordova.

Diego.code.95@gmail.com

Asunto: Sobre consultas términos de referencia para elaboración de anteproyecto en arquitectura para centro recreacional.

Ciudad. -

De nuestra mayor consideración

Ponemos de conocimiento que, respecto de sus consultas:

1. Listado de documentos a anexar para certificar que se cumplen con los requisitos solicitados, se aclara que los documentos requeridos son los indicados en los ítems II.1.1. SOBRE EL CONSULTOR y II.1.2 JEFE DE PROYECTO.
2. Presentación de documentos en sobre, se aclara que la forma de presentación de propuestas se detalla en el ítem VI. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ACREDITACIÓN.
3. Conformidad y forma de pago del servicio, se aclara que la forma de pago se detalla en el ítem VII. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO.

Sin otra particularidad, quedamos de Usted.

Atentamente.

  
Ing. Carlos Enrique Chaim Rosado

  
Ing. Juan Pablo Tejerina M.

  
HERNANDO SORO C.